



Integrada “Comisión de Diagnóstico de temas del III Congreso relacionados con el Estatuto Orgánico”

28 de Octubre 2016 Por: Redacción ^[1]

Parte de los integrantes de la Comisión de Diagnóstico de temas del III Congreso relacionados con el Estatuto Orgánico. De izquierda a derecha: Verónica Vargas M., Eddy Ramírez J., Roy Barrantes R., María Teresa Hernández J., Ana Rosa Ruiz F., Nelson Ortega J., Ronny Rodríguez B., Luis Gerardo Meza C., Rosaura Brenes S., y William Romero F.

Comisión nace con la ejecución del acuerdo tomado por la Asamblea Institucional Representativa (AIR) No. 91-2016, del pasado 29 de setiembre de 2016

La “Comisión de Diagnóstico de temas del III Congreso relacionados con el Estatuto Orgánico” **inició funciones el pasado 19 de octubre**. La misma está integrada por 16 representantes de todos los sectores de la Institución y como parte del Plan de Trabajo que llevan a cabo se conformaron dos subcomisiones.

Integración de dos subcomisiones de análisis

Una de las subcomisiones se encuentra atendiendo la primera actividad encomendada por la AIR y que consiste en **identificar, en la propuesta RETO, los temas que corresponden a los acuerdos del III Congreso Institucional y los que no.** La otra subcomisión trabaja en **determinar cuáles acuerdos del III Congreso Institucional, pendientes de ejecución, no fueron incluidos por la Comisión RETO en la propuesta del nuevo Estatuto Orgánico.**

De acuerdo con Nelson Ortega, Presidente del Directorio de la AIR, **los productos de estas subcomisiones serán revisados por el pleno de la Comisión el próximo miércoles 2 de noviembre en una sesión de trabajo.** En esta sesión, se realizará **la tercer actividad solicitada por la Asamblea que es seleccionar los temas de las mociones enviadas por la comunidad,** en el periodo que concluyó el 26 de agosto y que corresponden a los dos puntos anteriores.

El objetivo de la Comisión **es validar los resultados con una consulta a la Comunidad Institucional, en concordancia con el acuerdo de la AIR.** Se planea, además, iniciar la consulta en la segunda quincena del mes de noviembre.

La Propuesta Base solicitada por la AIR debe estar lista a mediados del mes de febrero de 2017, para que sea sometida al procedimiento establecido en el Reglamento de la AIR y que sea discutida en la primera sesión ordinaria de 2017.

¿Qué debe entregar la Comisión al Directorio de la AIR y cuándo?

La **Comisión debe entregar una Propuesta Base con los temas del III Congreso Institucional que están pendientes de ejecución y que deben incorporarse al Estatuto Orgánico,** esta entrega debe realizarse aproximadamente el 17 de febrero de 2017, según Ortega.

Integrantes de la Comisión

Representante del Directorio de la AIR:

Máster Nelson Ortega Jiménez.

Representantes de la Vicerrectoría de Docencia:

Dr. Luis Gerardo Meza Cascante

Dra. Rosaura Brenes Solano

Representante de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión:

Dra. Paola Vega Castillo

Representante de la Vicerrectoría de Administración:

Máster Ana Rosa Ruiz Fernández

Representante de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos:

Licda. María Teresa Hernández Jiménez

Representante de la Sede Regional San Carlos:

Dr. Ronny Rodríguez Barquero

Representante del Centro Académico de San José:

Dr. Adriano Corrales Arias

Representante del Centro Académico de Alajuela:

Profesor Eddy Ramírez Jiménez

Representantes del sector estudiantil:

Sr. Henry Alfaro Arias

Sr. William Boniche Gutiérrez

Sr. Roy Barrantes Rivera

Srta. Verónica Vargas Mora

Sr. William Romero Flores (suplente sector estudiantil)

Al momento de elaborar esta información está pendiente el nombramiento de los representantes del Centro Académico de Limón y el de los egresados del TEC.

Source URL (modified on 04/10/2018 - 08:58): <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/1424>

Enlaces

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/redaccion>